

 <div>Gobernación de La Guajira</div>	<div>GOBERNACION DE LA GUAJIRA</div> <div>SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL</div> <div>INFORME N0.9 DE SUPERVISIÓN</div> <div>PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025</div>
--	--

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Número:		CO1.PCCNTR.7505972	de	2025	Espacio para registro CORDIS
Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI UBICADA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA"					
Contratista: UNIÓN TEMPORAL EKIRAJIA PAIP 2025					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley):	156	De	17 DE FEBRERO	de	2025
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	21	De	FEBRERO	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	25	De	FEBRERO	de	2025
Duración total:	133 DIAS CALENDARIO ESCOLAR				
Fecha de terminación:	22	De	SEPTIEMBRE	de	2025

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	001	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, según resolución calendario escolar No. 0477 del once (11) de octubre de 2024 y modificada por la Resolución 1215 del 2025 del veintisiete (27) de Junio del 2025.			
2	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		12	de	12	de 2025

Adiciones					
Adicional No.		Valor (\$)			
1	001	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$398.632.949).			
2	N/A	N/A			
Valor total:		DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$2.164.374.684).			
Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	Mes	de Año
Modificaciones					
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación			
1	N/A	N/A			
2	N/A	N/A			

BALANCE FINANCIERO					
El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No <u>X</u> _____					
*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación					
Cuenta	Corriente	Ahorros	X	Número Cuenta: 236069995363	Banco Davivienda

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
--	--	-----------------------

Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros
---------------------	---

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas.

Anticipo inicial %(1)	0,00%	Valor anticipo inicial (9)					\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (9)					\$	-
No. De Orden de pago de anticipo (3)		Valor total anticipo (7)					\$	-
%Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)					\$	
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	%(22)
Valor inicial (9)	\$ 1.765.741.835					\$ -	\$ -	0%
Valor Adiciones (10)	\$ 398.632.849	FEBRERO			\$ 47.589.471	\$ -	\$ 47.589.471	2,7%
Valor Reducciones (11)	\$ -	MARZO			\$ 200.984.175,80	\$ -	\$ 200.984.175,80	11,4%
Valor Total (12)	\$ 2.164.374.684	ABRIL			\$ 233.914.260,20	\$ -	\$ 233.914.260,20	13,2%
Valor pagado (13)	\$ 1.536.005.968,40	MAYO			\$ 238.937.338,20	\$ -	\$ 238.937.338,20	13,5%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 195.109.981,00	JUNO			\$ 177.836.425,20	\$ -	\$ 177.836.425,20	10,1%
Valor total ejecutado (15)	\$ 1.731.115.949,40	JULIO			\$ 114.289.873,20	\$ -	\$ 114.289.873,20	6,5%
Valor por ejecutar (16)	\$ 433.258.734,60	AGOSTO			\$ 241.052.055,20	\$ -	\$ 241.052.055,20	14%
		SEPTIEMBRE			\$ 281.392.369,60		\$ 281.392.369,60	13%
		OCTUBRE						
		NOVIEMBRE			\$ -	\$ -	\$ -	0%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO	
1.	Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.02,7%
2.	Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3.	No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4.	Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.02,7%
5.	Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6.	Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7.	Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8.	Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9.	Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10.	Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11.	Valor Reducciones : En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12.	Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
13.	Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14.	Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15.	Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16.	Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17.	Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
18.	Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
19.	Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20.	Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
21.	Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22.	Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23.	%: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: Si ☐ No ☒

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES			
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714. de 2002, art. 50.		SI X	NO
		Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha		80%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	<p>80% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, para el mes de octubre de la presente vigencia, asumió con responsabilidad las actividades concernientes a la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas mediante la suscripción del contrato objeto de supervisión, en el cual se evidencia la presentación de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Factura electrónica.- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por la Representante Legal de la U.T.- Planilla de seguridad social del personal administrativo.- Planilla de seguridad social personal dinamizador auxiliar de alimentos.- Relación de pago al personal dinamizador auxiliar de alimentos.- Certificado de limpieza y desinfección expedido por la rectora de la I.E.R Anoui del Municipio de Manaure.- Acta de entrega de elementos de aseo mensual y general.- Certificado de cumplimiento de ciclos de menú expedido por el rector de la I.E.R. Anoui del Municipio de Manaure.- Acta de remisión de alimentos a la Institución Etnoeducativa Rural Anoui del Municipio de Manaure.- Acta de seguimiento de comité dinamizador – PAE.- Acta de apertura de buzón de sugerencias.- Formato de compras locales.

		<ul style="list-style-type: none">- Planillas de registro y control diario de asistencia durante el mes de octubre de la Institución Etnoeducativa Rural Anoui del Municipio de Manaure.- Certificado de cobertura atendida y el número de complementos alimentarios AM/ALMUERZO entregados en el mes de octubre de 2025, expedidos por la rectora de la Institución Etnoeducativa Rural Anoui del Municipio de Manaure- Certificado de cobertura atendida durante el mes de octubre, expedida por la Representante Legal de la Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025.- Informe de ejecución de recursos.- Formato de entrega de raciones.- Acta de entrega de agua.															
		Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de octubre– operador.															
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por Secretaría de Educación Departamental, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.	80% de Avance: Descripción del avance: Para el mes de octubre de la presente vigencia, la Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de conformidad a las condiciones pactadas inicialmente en el presente contrato.															
		Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, PAE – Informe correspondiente al mes de octubre– operador.															
3	Elaborar y presentar los correspondientes informes parciales y finales en los que se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes; los cuales deberán ser cargados a la plataforma SECOP II.	80% de Avance: Descripción del avance: El CONTRATISTA elaboró y presentó el informe de ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025, con sus respectivos soportes, evidenciando así, el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato. Dicho informe es cargado al sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, como un requisito previo al desembolso de los recursos ejecutados para el periodo correspondiente.															
		Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Oficina PAE – Informe correspondiente al mes de octubre– operador.															
4	Realizar el aporte al SISS del personal manipulador y suministrar los soportes del pago del mismo (Planilla 51). En todo caso para el personal dinamizador PAE el operador deberá garantizar la vinculación y aporte de manera de oportuna a los sistemas de riesgos laborales, pensión y caja de compensación familiar.	80% de Avance: Descripción del avance: Para el presente periodo de ejecución la Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, en el cumplimiento de la presente actividad adjuntó la planilla de seguridad social No. 35434858 , del mes de octubre, correspondiente a los aportes al Sistema General de pensión, arl y caja de compensación familiar del personal dinamizador auxiliar de alimentos. Así como también las siguientes planillas de seguridad social del personal administrativo vinculado mediante contratos de prestación de servicios Profesionales:															
		<table><tr><th colspan="4">PERSONAL ADMINISTRATIVO</th><th></th></tr><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th><th>No. planilla</th><th>Periodo</th><th>Valor Cancelado</th></tr><tr><td>Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu C.C. 1.124.369.775</td><td>Representante Legal</td><td>9493962960</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 414.900</td></tr></table>	PERSONAL ADMINISTRATIVO					Nombre	Cargo	No. planilla	Periodo	Valor Cancelado	Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu C.C. 1.124.369.775	Representante Legal	9493962960	SEPTIEMBRE	\$ 414.900
PERSONAL ADMINISTRATIVO																	
Nombre	Cargo	No. planilla	Periodo	Valor Cancelado													
Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu C.C. 1.124.369.775	Representante Legal	9493962960	SEPTIEMBRE	\$ 414.900													



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME N0.9 DE SUPERVISIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		<table><tr><td>Rina del Carmen Pimiento Jusayu C.C. 1.124.409.006</td><td>Coordinadora Técnica</td><td>9494561979</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 646.300</td></tr><tr><td>Rita Gomez Redondo</td><td>Aux. Administrativa</td><td>9494414455</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 589.900</td></tr><tr><td>Belquis del Carmen Morales Andrade</td><td>Aux. Administrativa</td><td>35028913</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 474.100</td></tr></table>	Rina del Carmen Pimiento Jusayu C.C. 1.124.409.006	Coordinadora Técnica	9494561979	OCTUBRE	\$ 646.300	Rita Gomez Redondo	Aux. Administrativa	9494414455	SEPTIEMBRE	\$ 589.900	Belquis del Carmen Morales Andrade	Aux. Administrativa	35028913	OCTUBRE	\$ 474.100
Rina del Carmen Pimiento Jusayu C.C. 1.124.409.006	Coordinadora Técnica	9494561979	OCTUBRE	\$ 646.300													
Rita Gomez Redondo	Aux. Administrativa	9494414455	SEPTIEMBRE	\$ 589.900													
Belquis del Carmen Morales Andrade	Aux. Administrativa	35028913	OCTUBRE	\$ 474.100													
		Entrega producto Sí ☐ No ☐ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de octubre – operador.															
5	En el evento de tener personal vinculado por Contrato laboral, el contratista deberá estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) durante la vigencia del Contrato; para el personal vinculado por prestación de servicios, deberá verificar que el mismo se encuentre cotizando al régimen de salud, riesgos laborales y pensiones como lo establece la Ley 797 de 2003. En cualquiera de los eventos mencionados anteriormente, el contratista para cada pago deberá realizar el reporte mensual de la situación presentada al supervisor del contrato a efectos de realizar el trámite de las cuentas y dar por cumplida la presente obligación, adjuntando los soportes de pago correspondientes.	80% de Avance: Descripción del avance: La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, aportó certificación de paz y salvo de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de compensación familiar y riesgos laborales, correspondiente al mes de octubre de 2025, del personal dinamizador auxiliar de alimentos, adjuntado la planilla No. 35434858 . Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social del personal administrativo, vinculado mediante contrato de prestación de servicios. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de octubre – operador.															
6	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos en su ejecución.	80% de Avance: Descripción del avance: Durante el presente periodo contractual (octubre) se evidenció que el operador ejecutó la operación del PAE en la I.E.R Anoui en sus 18 sedes anexas en la modalidad de complementos AM, y en su sede principal y sede Wimpiraren, bajo la modalidad de jornada unica. Las cuales se evidencian en los soportes que suministró el operador; como las planillas de control diario de asistencias debidamente diligenciadas, certificado de cobertura emitida y firmada por el Rector de la Institución Etnoeducativa Rural Anoui y el representante legal de la Unión Temporal Ejirrajia PAIP 2025, la relación del pago causado del personal dinamizador auxiliar de alimentos mes de octubre anexos al informe del periodo en mención.															
7	Constituir las garantías	80% de Avance:															



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME N0.9 DE SUPERVISIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto.

Descripción del avance: El CONTRATISTA en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios al programa de alimentación escolar No. CO1.PCCNTR.7505972 de 2025, constituyó las siguientes garantías:

ASEGURADORA	No DE POLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No 100370974	CUMPLIMIENTO	\$ 353.148.367	17/02/2025	25/03/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 176.574.183.50	17/02/2025	25/09/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 353.148.367	17/02/2025	25/09/2026
	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 100095936	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$ 284.700.000	17/02/2025	25/09/2025
		CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	\$ 284.700.000	17/02/2025	25/09/2025
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 284.700.000	17/02/2025	25/09/2025

Estas garantías fueron aprobadas por la oficina asesora del Despacho de La Gobernación de La Guajira, mediante acta de aprobación de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2025.

Entrega producto Sí ☒ No ☐

Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental, PAE – Informe correspondiente al mes de octubre– operador.

80% de Avance:

Descripción del avance: Para el periodo reportado en este informe, el contratista no fue convocado por la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira a participar de Comités Técnicos de Seguimiento.

Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaría de Educación del Departamento de la Guajira, en el desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución N° 018858 del 2018.

De igual manera, la Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, de acuerdo a las actas suministrada en el desarrollo de este informe asistió y participó en el seguimiento al comité dinamizador, convocado por la rectora de la Institución Etnoeducativa Anoui y efectuado el día 29 de octubre del 2025, con el objetivo de realizar la limpieza, mantenimiento y tener un orden en las instalaciones de la cocina y comedor escolar. En tal sentido, se inició la reunión con un saludo de bienvenida por parte de la rectora, quien de manera inmediata manifestó que resalta el buen desempeño del personal dinamizador de alimentos en mantener las áreas de cocinas y comedores escolares limpios y desinfectados. Seguidamente realizó su intervención la representante de los docentes, para expresar que también ha visto que el lugar del comedor se encuentra aseado, ordenado y con un buen olor, mientras que los beneficiarios destacaron que no tienen quejas con respecto a la limpieza porque si han sido cumplido los procesos de limpieza en las áreas antes mencionadas. Por su parte, la representante de la Unión Temporal Ekirajia, quien presta el servicio de alimentación en este establecimiento etnoeducativo, felicitó a las dinamizadoras por su buen desempeño. Para finalizar este espacio de participación ciudadana se comunicó, que para este periodo de ejecución del programa de alimentación escolar se presentaron como novedades; la no atención a los beneficiarios el día 14 de octubre del 2025 debido a que la Secretaria de Educación Departamental de La Guajira, expidió la Resolución 1492 del 29 de septiembre 2025 “por medio de la cual se concede un día de descanso de la jornada laboral a los docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos de la planta de personal de la Secretaria de Educación del Departamento de La Guajira, para

	<p>compartir en familia en cumplimiento de la Ley 1857 de 2017”, de la misma manera no se prestó el servicio de alimentación escolar el día 30 de octubre -2025 por convocatoria de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación “ a paro nacional, es decir que en el mes de octubre se atendieron 15 días calendario escolar.</p> <p>En razón de todos lo descrito, es menester destacar que todas estas acciones son realizadas por estos comités, de acuerdo a las funciones establecidas en el numeral 9 de la Resolución 18858 del 2018, con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento del programa de alimentación escolar.</p>																																																																																																																									
	<p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u>.</p> <p>Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe Octubre – operador.</p>																																																																																																																									
9	<p>Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido</p>	<p>80% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: El CONTRATISTA para la atención del mes de octubre, presentó la factura Electronica N° FE 10, por un valor total de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$195.109.981) M/CTE, conforme a lo establecido en la cláusula Septima del contrato. la cual cumple con los requisitos de ley para su trámite.</p> <p>El valor reflejado en esta factura, corresponde al valor ejecutado por conceptos de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el certificado de cobertura atendida firmada por el director y el operador, más el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, que incluye la planilla 51 para el periodo del mes de octubre de 2025. Cabe resaltar que Los recursos PAE están exentos de cualquier gravamen nacional y los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales también como lo expresa la ordenanza departamental N°388 de 2014</p> <p>Se adjunta cuadro de complementos alimentarios efectivamente entregados para el periodo del mes de octubre de 2025</p> <table><tr><th colspan="13">COMPLEMENTOS ENTREGADOS Y DESCUENTOS UNION TEMPORAL EKIRRAJA PAIP OCTUBRE</th></tr><tr><th colspan="4">CONTRATADO INICIALMENTE</th><th colspan="9">PROGRAMADO</th></tr><tr><th>MUNICIPIO</th><th>MODALIDAD DE ATENCION</th><th>I.E</th><th>SEDES</th><th>BENEFICIARIOS CONTRATADOS</th><th>DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION</th><th>COMPLEMENTOS PROGRAMADOS</th><th>DIAS ATENDIDOS</th><th>BENEFICIARIOS ATENDIDOS</th><th>COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS</th><th>COMPLEMENTOS EFFECTIVAMENTE ENTREGADOS</th><th>VALOR COMPLEMENTO</th><th>TOTAL A PAGAR</th></tr><tr><td rowspan="4">MANAURE</td><td rowspan="3">COMPLEMENTO AM</td><td rowspan="3">I.E.R ANQUI</td><td>PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS</td><td>1.627</td><td>17</td><td>27.659</td><td>15</td><td>1.625</td><td>-</td><td>24.375</td><td>\$ 3.727</td><td>\$ 90.845.625</td></tr><tr><td>PRINCIPAL</td><td>697</td><td>17</td><td>11.849</td><td>15</td><td>697</td><td>131</td><td>10.324</td><td>\$ 4.936</td><td>\$ 50.959.264</td></tr><tr><td>I.E.R ANQUI WIMPIPAREN</td><td>92</td><td>17</td><td>1.564</td><td>15</td><td>92</td><td>-</td><td>1.380</td><td>\$ 4.936</td><td>\$ 6.811.680</td></tr><tr><td>ALMUERZO</td><td></td><td>TOTAL ALMUERZO</td><td>789</td><td>17</td><td>13.413</td><td>15</td><td>789</td><td>131</td><td>11.704</td><td>\$ 4.936</td><td>\$ 57.770.944</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL CONTRATADO</td><td>2.416</td><td>17</td><td>41.072</td><td>15</td><td>2.414</td><td>131</td><td>36.079</td><td></td><td>\$ 148.616.569</td></tr></table> <table><tr><th colspan="5">CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS</th></tr><tr><th>MANAURE</th><th>COMPLEMENTOS PROGRAMADOS</th><th>VALOR</th><th>TOTAL</th><th>FUENTE FINANCIACION</th></tr><tr><td>AM</td><td>27.659</td><td>\$ 3.727</td><td>\$ 103.085.093</td><td rowspan="3">PGN</td></tr><tr><td>ALMUERZO</td><td>13.413</td><td>\$ 4.936</td><td>\$ 66.206.568</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>41.072</td><td></td><td>\$ 169.291.661</td></tr></table>	COMPLEMENTOS ENTREGADOS Y DESCUENTOS UNION TEMPORAL EKIRRAJA PAIP OCTUBRE													CONTRATADO INICIALMENTE				PROGRAMADO									MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	I.E	SEDES	BENEFICIARIOS CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	DIAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTO	TOTAL A PAGAR	MANAURE	COMPLEMENTO AM	I.E.R ANQUI	PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS	1.627	17	27.659	15	1.625	-	24.375	\$ 3.727	\$ 90.845.625	PRINCIPAL	697	17	11.849	15	697	131	10.324	\$ 4.936	\$ 50.959.264	I.E.R ANQUI WIMPIPAREN	92	17	1.564	15	92	-	1.380	\$ 4.936	\$ 6.811.680	ALMUERZO		TOTAL ALMUERZO	789	17	13.413	15	789	131	11.704	\$ 4.936	\$ 57.770.944	TOTAL CONTRATADO				2.416	17	41.072	15	2.414	131	36.079		\$ 148.616.569	CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS					MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR	TOTAL	FUENTE FINANCIACION	AM	27.659	\$ 3.727	\$ 103.085.093	PGN	ALMUERZO	13.413	\$ 4.936	\$ 66.206.568	TOTAL	41.072		\$ 169.291.661
COMPLEMENTOS ENTREGADOS Y DESCUENTOS UNION TEMPORAL EKIRRAJA PAIP OCTUBRE																																																																																																																										
CONTRATADO INICIALMENTE				PROGRAMADO																																																																																																																						
MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	I.E	SEDES	BENEFICIARIOS CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	DIAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTO	TOTAL A PAGAR																																																																																																														
MANAURE	COMPLEMENTO AM	I.E.R ANQUI	PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS	1.627	17	27.659	15	1.625	-	24.375	\$ 3.727	\$ 90.845.625																																																																																																														
			PRINCIPAL	697	17	11.849	15	697	131	10.324	\$ 4.936	\$ 50.959.264																																																																																																														
			I.E.R ANQUI WIMPIPAREN	92	17	1.564	15	92	-	1.380	\$ 4.936	\$ 6.811.680																																																																																																														
	ALMUERZO		TOTAL ALMUERZO	789	17	13.413	15	789	131	11.704	\$ 4.936	\$ 57.770.944																																																																																																														
TOTAL CONTRATADO				2.416	17	41.072	15	2.414	131	36.079		\$ 148.616.569																																																																																																														
CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS																																																																																																																										
MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR	TOTAL	FUENTE FINANCIACION																																																																																																																						
AM	27.659	\$ 3.727	\$ 103.085.093	PGN																																																																																																																						
ALMUERZO	13.413	\$ 4.936	\$ 66.206.568																																																																																																																							
TOTAL	41.072		\$ 169.291.661																																																																																																																							



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME N0.9 DE SUPERVISIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, y contribuciones departamentales, distritales o municipales aplicables.

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR	TOTAL	FUENTE FINANCIACION
AM	24.375	\$ 3.727	90.845.625	PGN
ALMUERZO	11.704	\$ 4.936	57.770.944	
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	36.079		\$ 148.616.569	

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR	TOTAL	FUENTE FINANCIACION
AM	3.284	\$ 3.727	12.239.468	PGN
ALMUERZO	1.709	\$ 4.936	8.435.624	
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	4.993		\$ 20.675.092	

- Cuadro del personal dinamizador auxiliar de alimentos donde se validó el valor causado por parte del operador para este periodo de ejecución, mes de octubre de 2025.

PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS OCTUBRE 2025								
RELACION PAGO PERSONAL AUXILIAR DINAMIZADOR ALIMENTOS			TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES OCTUBRE-25					
I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA 51	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO PLANILLA 51	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR
I.E.R ANOUI	PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS	56	\$ 37.581	\$ 10.815,60	15	\$ 31.568.040,00	\$ 9.085.104,00	\$ 40.653.144,00
COMPLEMENTO AM		56	\$ 37.581	\$ 10.815,60	15	\$ 31.568.040,00	\$ 9.085.104,00	\$ 40.653.144,00
I.E.R ANOUI	PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS	7	\$ 44.806	\$ 10.815,60	15	\$ 4.704.630,00	\$ 1.135.638,00	\$ 5.840.268,00
COMPLEMENTOS ALMUERZO		7	\$ 44.806	\$ 10.815,60	15	\$ 4.704.630,00	\$ 1.135.638,00	\$ 5.840.268,00
TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		63		\$ 10.815,60	15	\$ 36.272.670,00	\$ 10.220.742,00	\$ 46.493.412,00

- Consolidado de complementos alimentarios efectivamente entregados

UNION TEMPORAL EKIRRAJIA PAIP 205								
CONSOLIDADO COMPLEMENTOS ENTREGADOS I.E.R ANOUI								
PERIODO	COMPLEMENTOS AM				TOTAL COMPLEMENTOS ALMUERZO			
	BENEFICIARIOS	DIAS ATENDIDOS	TOTAL COMPLEMENTO	DINAMIZADORAS AM	BENEFICIARIOS	DIAS ATENDIDOS	TOTAL COMPLEMENTO	DINAMIZADORAS ALMUERZO
FEBRERO	1.555	4	6.220	56	611	4	2.433	7
MARZO	1.593	16	25.485	56	715	16	11.428	7
ABRIL	1.529	19	29.051	56	713	19	13.523	7
MAYO	1.604	19	30.461	56	711	19	13.476	7
JUNIO	1.631	14	22.834	56	714	14	9.996	7
JULIO	1.630	9	14.670	56	714	9	6.426	7
AGOSTO	1.627	19	30.896	56	715	19	13.578	7
SEPTIEMBRE	1.628	16	26.036	56	715	16	11.434	7
SEPTIEMBRE	1.626	6	9.756	56	789	6	4.734	7
OCTUBRE	1.625	15	24.375	56	789	15	11.704	7
TOTAL		137	219.784			137	98.732	



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME N0.9 DE SUPERVISIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

UNION TEMPORAL EKIRRAJIA PAIP 205				
CONSOLIDADO COMPLEMENTOS ENTREGADOS I.E.R ANOUI				
PERIODO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL DINAMIZADORAS VINCULADAS	TOTAL	VALOR TOTAL FACTURADO
			COMPLEMENTO AM/PM ENTREGADO	VALOR COMPLEMENTO MAS DINAMIZADORAS
FEBRERO	4	63	8.653	\$ 47.589.471
MARZO	16	63	36.913	\$ 200.984.175,80
ABRIL	19	63	42.574	\$ 233.914.260,20
MAYO	19	63	43.937	\$ 238.937.338,20
JUNIO	14	63	32.830	\$ 177.836.425,20
JULIO	9	63	21.096	\$ 114.289.873,20
AGOSTO	19	63	44.474	\$ 241.062.055,20
SEPTIEMBRE	16	63	37.470	\$ 197.010.632,80
SEPTIEMBRE	6	63	14.490	\$ 84.381.736,80
OCTUBRE	15	63	36.079	\$ 195.109.981
TOTAL	137		318.516	\$ 1.731.115.949,40

Ejecución Financiera

EJECUCIÓN FINANCIERA UNIÓN TEMPORAL EKIRRAJIA PAIP 2025						
PERIODO	COSTO DE LA OPERACIÓN PERSONAL DINAMIZADOR ALIMENTOS MAS COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS				PORCENTAJES DE EJECUCIÓN	
	VALOR CANCELADO PERSONAL	PLANILLA 51	VALOR COMPLEMENTOS ENTREGADOS	VALOR TOTAL PAGADO OPERACION	% DE EJECUCION	% DE EJECUCION ACUMULADA
	DINAMIZADOR AUXILIAR					
FEBRERO	\$ 9.672.712	\$ 2.725.531,20	\$ 35.191.228	\$ 47.589.471	2,7%	2,7%
MARZO	\$ 38.690.848	\$ 10.902.124,80	\$ 151.391.203	\$ 200.984.175,80	9,3%	14,1%
ABRIL	\$ 45.945.382	\$ 12.946.273,20	\$ 175.022.605	\$ 233.914.260,20	10,8%	27,3%
MAYO	\$ 45.945.382	\$ 12.946.273,20	\$ 180.045.683	\$ 238.937.338,20	11,0%	40,9%
JUNIO	\$ 33.854.492	\$ 9.539.359,20	\$ 134.442.574	\$ 177.836.425,20	10,1%	50,93%
JULIO	\$ 21.763.602	\$ 6.132.445,20	\$ 86.393.826	\$ 114.289.873,20	5,3%	57,40%
AGOSTO	\$ 45.945.382,00	\$ 12.946.273,20	\$ 182.170.400	\$ 241.062.055,20	11,1%	71,1%
SEPTIEMBRE	\$ 53.199.916	\$ 14.990.421,60	\$ 213.202.032	\$ 281.392.369,60	13,0%	71,0%
OCTUBRE	\$ 36.272.670	\$ 10.220.742,00	\$ 148.616.569	\$ 195.109.981,00	9,0%	80,0%
TOTALES	\$ 331.290.386	\$ 93.349.443,60	\$ 1.306.476.120	\$ 1.731.115.949,40		

EJECUCION DEL PERIODO						
VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	11,0%	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR
\$ 2.164.374.684	\$ 195.109.981,00	9,0%	\$ 1.731.115.949,40	80,0%	\$ 433.258.734,60	20,0%



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME N0.9 DE SUPERVISIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

		<table><tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO</td><td>11,0%</td><td>EJECUCION ACUMULADA</td><td>9,0%</td><td>PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO</td><td>INVERSION POR EJECUTAR FALTANTE POR EJECUTAR</td><td>80,0%</td><td>20,0%</td></tr><tr><td>\$ 2.164.374.684</td><td>\$ 195.109.981,00</td><td></td><td>\$ 1.731.115.949,40</td><td></td><td></td><td>\$ 433.258.734,60</td><td></td><td></td></tr></table>	VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	11,0%	EJECUCION ACUMULADA	9,0%	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR FALTANTE POR EJECUTAR	80,0%	20,0%	\$ 2.164.374.684	\$ 195.109.981,00		\$ 1.731.115.949,40			\$ 433.258.734,60		
VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	11,0%	EJECUCION ACUMULADA	9,0%	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR FALTANTE POR EJECUTAR	80,0%	20,0%												
\$ 2.164.374.684	\$ 195.109.981,00		\$ 1.731.115.949,40			\$ 433.258.734,60														
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ . Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe octubre– operador.																		
10	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	80% de Avance: Descripción del avance: Para este periodo correspondiente al mes de octubre se evidenció en los soportes documentales aportados por el operador la certificación de la adecuada ejecución de la operación emitida y firmada por el rector de la Institución Etnoeducativa Rural de Anoui y el representante legal de la Unión Temporal Ekirrajia PAIP, planillas de asistencias donde se evidencia entrega de complementos alimentarios, la relación del pago y soportes electronico del personal dinamizador auxiliar de alimentos correspondiente al mes de septiembre (22) dias laborados. El informe mensual de actividades donde se evidencia el desarrollo de las obligaciones contractuales evidenciandose la atención de quince (15) dias calendarios escolar correspondiente a la operación del mes de octubre. Entrega producto Sí ☐ No ☒ Ubicación: N/A.																		
11	Solicitar autorización escrita de la Secretaría de Educación Departamental	80% de Avance: Descripción del avance: Para el inicio de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, la ETC Guajira, entrego al CONTRATISTA los sellos o emblemas oficiales a utilizar durante la vigencia 2025, y se pudo evidenciar en este																		

	de La Guajira para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.	informe el uso adecuado, con fines publicitarios, además utilizo de manera correcta los emblemas o imagen corporativa autorizada, en lo formatos requeridos para la presentación de la cuenta, cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal fin.																														
		Entrega producto Sí <u> x </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, PAE – Informe correspondiente al mes de Octubre- operador.																														
12	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.	80% de Avance: Descripción del avance: Para el presente periodo de ejecución el operador aportó planilla de pago del personal administrativo de la siguiente manera: <table><tr><th colspan="5">PERSONAL ADMINISTRATIVO</th></tr><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th><th>No. planilla</th><th>Periodo</th><th>Valor Cancelado</th></tr><tr><td>Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu C.C. 1.124.369.775</td><td>Representante Legal</td><td>9493962960</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 414.900</td></tr><tr><td>Rina del Carmen Pimienta Jusayu C.C. 1.124.409.006</td><td>Coordinadora Técnica</td><td>9494561979</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 646.300</td></tr><tr><td>Rita Gomez Redondo</td><td>Aux. Administrativa</td><td>9494414455</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 589.900</td></tr><tr><td>Belquis del Carmen Morales Andrade</td><td>Aux. Administrativa</td><td>35028913</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 474.100</td></tr></table> Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE –Informe correspondiente al mes de octubre– operador.	PERSONAL ADMINISTRATIVO					Nombre	Cargo	No. planilla	Periodo	Valor Cancelado	Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu C.C. 1.124.369.775	Representante Legal	9493962960	SEPTIEMBRE	\$ 414.900	Rina del Carmen Pimienta Jusayu C.C. 1.124.409.006	Coordinadora Técnica	9494561979	OCTUBRE	\$ 646.300	Rita Gomez Redondo	Aux. Administrativa	9494414455	SEPTIEMBRE	\$ 589.900	Belquis del Carmen Morales Andrade	Aux. Administrativa	35028913	OCTUBRE	\$ 474.100
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
Nombre	Cargo	No. planilla	Periodo	Valor Cancelado																												
Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu C.C. 1.124.369.775	Representante Legal	9493962960	SEPTIEMBRE	\$ 414.900																												
Rina del Carmen Pimienta Jusayu C.C. 1.124.409.006	Coordinadora Técnica	9494561979	OCTUBRE	\$ 646.300																												
Rita Gomez Redondo	Aux. Administrativa	9494414455	SEPTIEMBRE	\$ 589.900																												
Belquis del Carmen Morales Andrade	Aux. Administrativa	35028913	OCTUBRE	\$ 474.100																												
13	Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, so pena de la imposición de multa correspondiente.	80% de Avance: Descripción del avance: Bajo la supervisión del contrato No.CO1.PCCNTR.7505972 de 2025 suscrito entre la Gobernación de La Guajira y la Unión Temporal Ekirrajia PAIP 2025, se realizó las alertas de retraso en la presentación del informe de ejecución y/o factura de cobro correspondiente al mes de octubre, con el proposito de incitar a radicar oportunamente los informes dentro de los 10 primeros días calendario de cada mes, y en aras de garantizar la implementación del servicio de alimentación escolar de los niños, niñas y adolescentes objeto de atención. Sin embargo el operador aportó como evidencia el radicado del informe de ejecución correspondiente al mes de octubre, de fecha de 04 de diciembre, radicado de forma virtual en la plataforma del SAC, recepcionado en fisico el día 04 de diciembre del 2025 identificado bajo GJR2025ER016816 . Este informe fue subsanado mediante el siguiente radicado: <ul style="list-style-type: none">GJR2025ER017004, radicado virtual en la plataforma del SAC el día 10 de diciembre de 2025 Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de octubre-operador.																														
14	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos	80% de Avance: Descripción del avance: Para el mes de octubre de 2025, la Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, solicitó autorización de movimientos en la Institución Etnoeducativa Rural Anoui debido a la fluctuación de la cobertura en dichas sedes. Una vez verificada la cobertura en el sistema integrado de matrícula – SIMAT y al total de cupos contratados en los establecimientos educativos, se procedió a la																														

	necesarios.	viabilización de dichos traslados.															
		Entrega producto Sí ___ No _X_ Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de octubre-operador.															
15	Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes.	80% de Avance: Descripción del avance: Durante el presente periodo de ejecución el contratista respeto y salvaguardo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes, lo anterior se pudo evidenciar la entrega de las siguientes cantidades de raciones alimentarias en modalidad complemento AM, durante el mes de octubre en los siguientes establecimientos educativos: <table><tr><th>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</th><th>TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS</th><th>MODALIDAD DE COMPLEMENTO</th><th>RACIONES ENTREGADAS</th></tr><tr><td rowspan="2">I.E.R. ANOUI</td><td>1.625</td><td>AM</td><td>24.375</td></tr><tr><td>789</td><td>ALMUERZO</td><td>11.704</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>2.414</td><td>N/A</td><td>36.079</td></tr></table> Entrega producto Sí _X_ No ___ Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE –Informe correspondiente al mes de octubre– operador.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS	MODALIDAD DE COMPLEMENTO	RACIONES ENTREGADAS	I.E.R. ANOUI	1.625	AM	24.375	789	ALMUERZO	11.704	TOTAL	2.414	N/A	36.079
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS	MODALIDAD DE COMPLEMENTO	RACIONES ENTREGADAS														
I.E.R. ANOUI	1.625	AM	24.375														
	789	ALMUERZO	11.704														
TOTAL	2.414	N/A	36.079														
16	Crear mecanismos de SPQRD, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y Secretara de Educación Departamental.	80% de Avance: Descripción del avance: El CONTRATISTA cuenta con los siguientes mecanismos de atención, para dar respuesta a los requerimientos exigidos por los entes de control y la Secretaria de educación Departamental. 1. Email: uniontemporalekirajia@gmail.com 2. Línea de atención:3016452786 La ETC cuenta con un correo electrónico institucional con el fin de recepcionar todas las SPQRFD, relacionadas con la ejecución del programa de Alimentación Escolar y es el siguiente: contactenospaelaguajira@laquajira.gov.co el cual se encuentra publicado en las fichas de visibilidad de cada comedor escolar Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin. Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos por parte de los órganos de control. <table><tr><th>Numero de radicado</th><th>Solicitan te</th><th>Descripción del requerimiento</th><th>Tramite/respuesta</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></table> Entrega producto Sí ___ No _X_ Ubicación: N/A	Numero de radicado	Solicitan te	Descripción del requerimiento	Tramite/respuesta	N/A	N/A	N/A	N/A							
Numero de radicado	Solicitan te	Descripción del requerimiento	Tramite/respuesta														
N/A	N/A	N/A	N/A														
17	Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de	80% de Avance: Descripción del avance: En el periodo reportado de este informe, la Unión Temporal Ekirajia PAIP, no fue convocado por la Secretaria de Educación del Departamento de La Guajira.															

	Educación del Departamento de La Guajira durante la ejecución del contrato.	Entrega producto Sí ____ No <u>X</u> Ubicación: N/A.
Nº	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios de conformidad con los ciclos de menús aprobados en el PAIP y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.	80% de Avance: Descripción del avance: El administrador del servicio Unión temporal Ekirajia PAIP 2025 no solicitó durante el mes de octubre del presente año a la entidad territorial certificada (ETC) autorización para realizar intercambios de alimentos en los menús entregados en la ración para preparar en sitio. Por tal motivo las minutas brindadas correspondieron estrictamente a las del 6 al 20 semanas 2-4 para un total de 15 días de atención, las entregas de alimentos perecederos se realizaron en dos y el agua en cuatro jornadas. Para el mes reportado, se evidenció el ingreso de una dinamizadora auxiliar de alimentos en la Institución Etnoeducativa Anoui sede principal, teniendo en cuenta la novedad de renuncia voluntaria realizada por una dinamizadora auxiliar de alimentos que se encontraban laborando en dicha sede etnoeducativa; en ese sentido, se evidenció la documentación correspondiente a hoja de vida con sus respectivos documentos que cumplen para la contratación de la persona; de igual manera cuentan con el aval de autoridad y certificado médico donde consta que se encuentra apta para las actividades de manipulación de alimentos. El operador anexó hoja de vida con sus respectivos soportes. Entrega producto Sí <u>X</u> No ____ Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de octubre-operador.
2	Cumplir a cabalidad los Lineamientos Técnicos - Administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa PAE fijados por el Ministerio de Educación Nacional.	80% de Avance: Descripción del avance: el operador llevó a cabo las actividades conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos – administrativos del Programa PAE. Al momento del arranque, cumplió con la presentación del plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida y base de datos de proveedores; por otra parte, el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y desarrollo de capacitación continua, realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud; de igual manera realizó la entrega de carpetas PAE y botiquín. El operador realizó las actividades concernientes a la entrega de alimentos e insumos de aseo mensual, cumplimiento de ciclo de minuta, entrega de alimentos según lo establecido en el PAIP, garantizó las actividades de limpieza y desinfección de las áreas utilizadas en el Programa de Alimentación Escolar PAE, entre otras actividades propias del Programa de Alimentación Escolar PAE. Entrega producto Sí <u>X</u> No ____ Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de octubre-operador.
3	Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derechos beneficiarios	80% de Avance: Descripción del avance: El operador del servicio PAE aportó los documentos donde se evidenció el suministro de la alimentación escolar en cuanto a cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con la minuta concertada con las autoridades indígenas. Se evidenció el certificado de limpieza y desinfección donde se menciona que el operador garantizó las actividades durante los días laborados, en cada una de las áreas del comedor escolar (recepción, almacenamiento, preparación, cocción, servido, lavado y al rededores) en la Institución Etnoeducativa Rural Anoui y sus sedes anexas (Kaliyusen #2, Buenos Aires, Jotomana, Opotuleka, Manantial,

	<p>del programa, en las condiciones del contrato y la normatividad existente, en especial lo previsto en la Ley 21 de 1991 que establece la obligación a los estados en promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus valores, costumbres y tradiciones, y sus instituciones.</p>	<p>Asahinapo, Jarsumana, Jar, Paliyu, Puertaka, Tutchon, Urina, Wuayuchenkat, Jawapiakat, Achuaipana, Jurunao, Wuataki, Lounain), con fecha de expedición del día 31 de octubre de 2025 por la rectora Gabina Bertis. El operador aportó en el informe de actividades la certificación correspondiente a la actividad realizada en el mes reportado</p> <p>El administrador del servicio aportó 112 folios del plan de remisiones a establecimientos etnoeducativos correspondientes al mes de Septiembre en el cual se evidencia dos jornadas de entrega donde se verifico en compañía del representante legal del operador, dinamizadoras auxiliares de alimentos y la rectora la institución la cantidad y calidad de los alimentos entregados. Además, este entrega 56 formatos de agua para consumo a los beneficiarios evidenciando cuatro entregas a las distintas sedes educativas.</p> <p>El operador aportó las remisiones de aseo mensual correspondiente a lavalozas en barra o líquido, detergente en polvo, desinfectante, esponja de brillo, esponja abrasiva, bolsas para manejo de residuos, papel higiénico, jabón antibacterial y tapabocas.</p> <p>Lo anterior, con el fin de garantizar las actividades de limpieza y desinfección las cuales son propias de los procedimientos del Plan de Saneamiento Básico del operador, para lograr condiciones mínimas donde se aseguren la calidad e inocuidad de las áreas implementadas para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE. El operador realizó la entrega de los insumos de aseo en la Institución Etnoeducativa Rural Anoui y sus sedes anexas (Kaliyusen #2, Buenos Aires, Jotomana, Opotuleka, Manantial, Asahinapo, Jarsumana, Jar, Paliyu, Puertaka, Tutchon, Urina, Wuayuchenkat, Jawapiakat, Achuaipana, Jurunao, Wuataki, Lounain), con fecha de entrega del 01 de octubre de 2025 para garantizar las actividades de limpieza y desinfección en el mes de octubre. El operador aportó al informe de actividades las remisiones de aseo mensual.</p> <p>Entrega producto Sí ☒ No ☐</p> <p>Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de octubre-operador.</p>
4	<p>Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE y el suministro diario de los complementos alimentarios en la modalidad, clase, tiempos de consumo, cupos, unidades de servicio y titulares de derecho focalizados, acorde a la priorización definido por la entidad CONTRATANTE conforme al plan de remisiones aprobado en el PAIP, priorización y la focalización realizada al interior de cada establecimiento educativo.</p>	<p>80% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: El operador de la Unión Temporal Ekirrajia PAIP 2025, en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE) aporó los documentos donde se evidencia la atención durante 15 días del mes de octubre a 2.414 beneficiarios en la Institución Etnoeducativa Rural Anoui y sus sedes anexas, ubicadas en el municipio no certificado de Manaure, departamento de La Guajira en la modalidad ración para preparar en sitio en total se entregaron un total de 36.079 complementos alimentarios entre jornada de la mañana y almuerzo.</p> <p>Entrega producto Sí ☒ No ☐.</p> <p>Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe octubre– operador.</p>
5	<p>Cumplir los ciclos de menú aprobados en el PAIP.</p>	<p>80% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: El operador suministró la documentación que evidencia la entrega de los alimentos contemplados en el ciclo de menús aprobado en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP) los días 1 y 20 de octubre del año 2025 utilizando</p>



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME N0.9 DE SUPERVISIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

los menús del 6 al 20 semanas 2-4 para un total de 15 días de atención. Cabe destacar que estos dos ciclos de menús fueron concertados con las autoridades tradicionales con injerencia en los establecimientos etnoeducativos y aprobados por la entidad territorial certificada en diciembre del año 2024.

Asimismo, se verificó el recibido formal por parte de los responsables de los establecimientos educativos, quienes, en compañía del personal dinamizador y del operador, verificaron las condiciones organolépticas de los alimentos entregados, así como la cantidad, calidad y presentación de estos. Como evidencia documental, se cuenta con 112 folios correspondientes a los planes de remisión dirigidos a los diferentes establecimientos educativos, donde se registra el detalle de cada entrega realizada.

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI		
Fecha de Remisión de Víveres	Días de atención	Observación
01/10/2025	7 días	Menús del 6 al 12 semanas 2-3 alimentos perecederos y no perecederos
20/10/2025	8 días	Menús 13 al 20 semanas 3 y 4 alimentos perecederos y no perecederos

Por otra parte, se realiza la revisión documental de los folios del plan de remisiones a establecimientos educativos, de acuerdo con la modalidad de atención, los días entregados, la cobertura, los menús, las semanas del ciclo y los gramajes, una vez llevado a cabo la validación antes mencionada, no se evidenciaron novedades en la entrega de alimentos a las diferentes sedes. Se evidencia certificación de la rectora sobre el cumplimiento del ciclo de menús.

Con respecto a los formatos de entrega de agua potable para consumo de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), durante el mes de octubre se realizaron cuatro entregas con el fin de garantizar el abastecimiento para los 15 días de atención programados. Las dos primeras para tres días, la tercera para 5 días y la última para 4 días, documentadas en 56 folios, las cuales fueron entregadas conforme a la programación y en correspondencia con el número de raciones suministradas. El operador certifica que la totalidad del agua entregada fue utilizada durante el periodo de atención, sin quedar unidades en existencia en las sedes etnoeducativas, cumpliendo así con los lineamientos establecidos y garantizando la adecuada prestación del servicio en condiciones de calidad y suficiencia.

Entrega producto Sí ☒ No ☐.
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE– Informe octubre – operador.

80% de Avance:
Descripción del avance:
De acuerdo con el plan de capacitación impartido desde la Entidad Territorial Certificada -ETC- para el mes reportado no se tenía contemplado realizar fortalecimiento de capacidades con el personal dinamizador auxiliar de alimentos, teniendo en cuenta que dicha actividad se tiene contemplada para realizar de manera bimensual. Respecto a la entrega de la dotación, el operador aportó la documentación en el segundo informe de actividades, correspondiente a las dos dotaciones estipuladas para la vigencia 2025, de acuerdo con el formato establecido desde la Entidad Territorial y cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013 y respetando los usos y costumbres del territorio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 18858 de 2018. La entrega de la indumentaria fue realizada al 100% del personal dinamizador auxiliar contratado. Para el mes reportado, teniendo en cuenta el ingreso de una dinamizadora auxiliar de

6 Capacitar a los dinamizadores de alimentos y realizar la entrega de la dotación que emplee para la operación del programa, al iniciar la atención y en el momento que sea necesario (mínimo 2 dotaciones completas.

		<p>alimentos como reemplazo debido a renuncia voluntaria en la sede principal, el operador realizó la entrega de la dotación de acuerdo con lo establecido desde la Entidad Territorial Certificada. Se evidenció el formato de entrega de dotación debidamente firmado por el personal vinculado.</p> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de octubre-operador.</p>
7	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE que se convoquen por el MEN, las entidades territoriales, la Supervisión y/o el Comité de Dinamizadores.	<p>80% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: Durante el presente periodo de ejecución la Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, de acuerdo a las actas suministrada en el desarrollo de este informe asistió y participó en el seguimiento al comité dinamizador, convocado por la rectora de la Institución Etnoeducativa Anoui y efectuado el día 29 de octubre del 2025, con el objetivo de realizar la limpieza, mantenimiento y tener un orden en las instalaciones de la cocina y comedor escolar. En tal sentido, se inició la reunión con un saludo de bienvenida por parte de la rectora, quien de manera inmediata manifestó que resalta el buen desempeño del personal dinamizador de alimentos en mantener las áreas de cocinas y comedores escolares limpios y desinfectados. Seguidamente realizó su intervención la representante de los docentes, para expresar que también ha visto que el lugar del comedor se encuentra aseado, ordenado y con un buen olor, mientras que los beneficiarios destacaron que no tienen quejas con respecto a la limpieza porque si han sido cumplido los procesos de limpieza en las áreas antes mencionadas. Por su parte, la representante de la Unión Temporal Ekirajia, quien presta el servicio de alimentación en este establecimiento etnoeducativo, felicitó a las dinamizadoras por su buen desempeño. Para finalizar este espacio de participación ciudadana se comunicó, que para este periodo de ejecución del programa de alimentación escolar se presentaron como novedades; la no atención a los beneficiarios el día 14 de octubre del 2025 debido a que la Secretaria de Educación Departamental de La Guajira, expidió la Resolución 1492 del 29 de septiembre 2025 “por medio de la cual se concede un día de descanso de la jornada laboral a los docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos de la planta de personal de la Secretaria de Educación del Departamento de La Guajira, para compartir en familia en cumplimiento de la Ley 1857 de 2017”, de la misma manera no se prestó el servicio de alimentación escolar el día 30 de octubre -2025 por convocatoria de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación “ a paro nacional, es decir que en el mes de octubre se atendieron 15 días calendario escolar.</p> <p>En razón de todos lo descrito, es menester destacar que todas estas acciones son realizadas por estos comités, de acuerdo a las funciones establecidas en el numeral 9 de la Resolución 18858 del 2018, con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento del programa de alimentación escolar.</p> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de Octubre-operador.</p>
8	Participar activamente en los comités dinamizadores, reuniones de veeduría ciudadana, control social, mesas públicas, comité de seguimiento operativo, entre otros.	<p>80% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: Para dar cumplimiento a esta obligación contractual la Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, participó En la reunión de seguimiento al comité dinamizador del establecimiento etnoeducativo objeto de atención, desarrollado como mecanismo de participación ciudadana, para garantizar la oportuna prestación del servicio del programa de alimentación escolar, por ello en el ejercicio de sus funciones realizaron monitoreo, vigilancia y control a la entrega de los alimentos y a las condiciones de operación del contratista, con la finalidad de corroborar que se le brinde una atención óptima y adecuada a los beneficiarios de esta estrategia de permanencia escolar.</p>

		Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de Octubre-operador.												
9	Disponer del personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para movilizar informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato y/o la modalidad adoptada para la ejecución del mismo. En caso de que un operador tenga más de un contrato, deberá acreditar el personal y sus hojas de vida para cada contrato.	80% de Avance: Descripción del avance: En el marco de la ejecución del presente contrato La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025, vinculó al siguiente personal administrativo: <table><tr><th colspan="2">Personal Administrativo</th></tr><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>Rina del Carmen Pimienta Jusayu</td><td>Coord. Técnica</td></tr><tr><td>Belquis del Carmen Morales Andrade</td><td>Aux. Financiera</td></tr><tr><td>Rita Gomez Redondo</td><td>Aux. Administrativa</td></tr><tr><td>Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu</td><td>Representante Legal</td></tr></table> Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE–Informe correspondiente al mes de octubre– operador.	Personal Administrativo		Nombre	Cargo	Rina del Carmen Pimienta Jusayu	Coord. Técnica	Belquis del Carmen Morales Andrade	Aux. Financiera	Rita Gomez Redondo	Aux. Administrativa	Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu	Representante Legal
Personal Administrativo														
Nombre	Cargo													
Rina del Carmen Pimienta Jusayu	Coord. Técnica													
Belquis del Carmen Morales Andrade	Aux. Financiera													
Rita Gomez Redondo	Aux. Administrativa													
Jasbleydis Yaneth Rodriguez Urariyu	Representante Legal													
10	Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, el paz y salvo expedido por los proveedores, así mismo el aportar el pago del personal dinamizador de manera electrónica de la misma manera que se proyectó su ejecución, los pagos realizados con recursos propios (pagos en efectivo) deberán ser soportados con firmas de los interesados y se realizarán las verificaciones de los mismos. So pena de la imposición de multa correspondiente a las novedades e inconsistencias evidenciadas.	80% de Avance: Descripción del avance: El operador aportó los siguientes paz y salvo correspondientes al mes de octubre: <ul style="list-style-type: none">- Relación de pagos al personal Dinamizador Auxiliar de Alimentos.- Certificación de aportes al SSS.- Paz y salvo personal administrativo.- Paz y salvo proveedores. Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe mes de octubre– operador.												
11	Fortalecer las compras locales con el fin de dinamizar la economía local, con el fin de dar cumplimiento con lo acordado en el presente contrato y lo dispuesto en la ley 2046 del 2020 y la guía	80% de Avance: Descripción del avance: En el período reportado de este informe, se destaca que el operador destino el 42.7% del total de las compras de alimentos del mes de octubre del 2025, en compras locales, dando cumplimiento a la Ley 2046 del 2020, la cual establece que el porcentaje mínimo de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria es de un 30%. Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de Octubre - operador.												

	para la implementación del "PAGO CONTRA ENTREGA".	
12	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución No. 18858 de 2018 y demás normatividad vigente expedida por la Unidad Administrativa Especial de alimentación escolar.	<div>80% de Avance: Descripción del Avance: El operador dio cumplimiento a las actividades establecidas para garantizar lo dispuesto en la Resolución 18858 de 2018 y demás normatividad expedida; Al momento del arranque, cumplió con la presentación del plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida y base de datos de proveedores; por otra parte, el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y desarrollo de capacitación continua, realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud; de igual manera realizó la entrega de carpetas PAE y botiquín. El operador realizó las actividades concernientes a la entrega de alimentos e insumos de aseo mensual, cumplimiento de ciclo de minuta, entrega de alimentos según lo establecido en el PAIP, garantizó las actividades de limpieza y desinfección de las áreas utilizadas en el Programa de Alimentación Escolar PAE, entre otras actividades propias del Programa de Alimentación Escolar PAE.</div> <div>Se dio cumplimiento a lo establecido en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), realizando la entrega de los alimentos de acuerdo con los ciclos de menús previamente concertados con las autoridades tradicionales con injerencia en el establecimiento Etnoeducativo y aprobados por la entidad territorial certificada. La distribución de los alimentos se llevó a cabo en dos jornadas, los días 01 y 20 de octubre del año 2025, garantizando la cobertura de los 15 días de atención programados. Así mismo, se efectuó la entrega de agua potable en las fechas 01,15,20 y 27 de octubre de 2025 y de esta manera garantizar el suministro continuo del recurso para el consumo de los beneficiarios del programa, en correspondencia con la duración del servicio alimentario establecido.</div> <div>Entrega producto ☒ Sí ☐ No _____ Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de octubre-operador.</div>
13	Dar cumplimiento a los diferentes planes y programas para la ejecución e implementación del PAE.	<div>80% de Avance: Descripción del avance: El operador presentó el plan de saneamiento básico establecido para la vigencia 2025, dando cumplimiento a las actividades contempladas en los programas que conformar dicho documento, presentó los documentos del alistamiento como son plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores, dichos documentos fueron presentados a inicio de la operación.</div> <div>Entrega producto ☒ Sí ☐ No _____ Ubicación: Archivo secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe octubre – operador.</div>
14	Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades indígenas, entre ellas la olla comunitaria (tradición ancestral de los pueblos indígenas que desde lo comunitario transmite los valores culturales de la alimentación propia y fomenta la	<div>80% de Avance: Descripción del avance: El operador cuenta con una minuta diferencial construida en el marco de la Resolución 018858 de 2018, la cual fue concertada con las autoridades tradicionales de la comunidad y aprobada por la Entidad Territorial Certificada (ETC) La Guajira en el mes de diciembre de 2024. Esta minuta establece dos ciclos de menús diferenciados: uno correspondiente al complemento alimentario de la jornada de la mañana y otro al almuerzo, ambos formulados con enfoque diferencial y culturalmente pertinente.</div> <div>Los menús contemplan preparaciones propias de la gastronomía del pueblo Wayuu, tales como yajaushi, arroz de cecina, chivo guisado y chicha de maíz, utilizando ingredientes tradicionales como el maíz y el chivo. Las preparaciones fueron definidas a partir de procesos de concertación con la población indígena,</div>

	convivencia armónica, cohesión del pueblo, solidaridad, reciprocidad, la reducción de costos y el buen vivir) Resolución N° 018858 de 2018.	<p>garantizando el respeto por sus prácticas alimentarias y fortaleciendo la identidad cultural a través del servicio de alimentación escolar.</p> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de octubre – operador.</p>
15	Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa.	<p>80% de Avance: Descripción del avance: EL CONTRATISTA garantizó el recurso humano suficiente mediante la vinculación de sesenta y tres (63) dinamizadoras auxiliares de alimentos para cada sede, personal idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, las cuales cumplen con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa, y con gran compromiso por cumplir con las obligaciones asumidas por parte del operador.</p> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de octubre-operador.</p>
16	Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las sedes educativas a su cargo.	<p>80% de Avance: Descripción del avance: Para el periodo de ejecución de este informe, se destaca que el operador ccoadyuvo en el ejercicio de control social, participando junto a los miembros del comité dinamizador de la Institución Etnoeducativa Anoui, en la apertura del buzón de sugerencias, efectuada el día 29 de octubre del 2025, encontrando lo descrito a continuación:</p> <p>-1 sugerencia: hay que mejorar la cantidad de mesas y sillas que se encuentran en el comedor escolar, para que todos los niños puedan comer a gusto.</p> <p>-1 felicitación: los espacios han mejorado mucho, se encuentran muy limpio el comedor donde se reciben los alimentos.</p> <p>Frente a la sugerencia presentada por el estudiante sobre la necesidad de mesas y sillas en los comedores escolares, la Entidad Territorial Certificada del Departamento de La Guajira, responderá de manera formal a través del correo institucional, para reiterar al señor el rector y a los miembros del comité dinamizador, que la Gobernación de La Guajira realizo dotación de mobiliario, menaje y utensilios de cocina al 100% de los establecimientos etnoeducativos del municipio de Manaure, es decir que la Institución Etnoeducativa de Malawaisao fue dotada, por ende, es importante hacerle saber a la comunidad educativa esta información, que generara tranquilidad y garantizara a los estudiantes condiciones dignas para consumir sus alimentos.</p> <p>Cabe destacar que estas actividades se realizaron como estrategia de comunicación asertiva.</p> <p>Entrega producto Sí <u> X </u> No <u> </u></p>

		Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de Octubre– operador.
17	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que correspondan al calendario escolar según Resolución No. 0477 del 11 de octubre de 2024. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata al supervisor del contrato.	80% de Avance
		Descripción del avance: El contratista durante el periodo de ejecución mes de octubre brindo una atención de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">- I.E.R Anoui: 15 días calendario escolar; entregó 24.375 complementos AM, a 1.625 beneficiarios, y 11.704 complementos Almuerzo, a 789 beneficiarios, en el municipio de Manaure. Entregando un total de 36.079 complementos am-almuerzo, para este periodo de atención, beneficiando a 2.414 titulares de derecho.
		El valor cobrado por parte del operador es de : CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$195.109.981) M/CTE,
18	Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de alimentos, en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.	Entrega producto Sí ☒ No ☐
		Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de octubre– operador.
		80% de Avance
18	Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de alimentos, en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.	Descripción del avance: EL CONTRATISTA acato los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.
		No obstante, se toma como porcentaje de avance de la obligación en el tiempo transcurrido en la ejecución del contratoconcertaciones realizadas con la población indígena.
		Entrega producto Sí ☒ No ☐
18	Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de alimentos, en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.	Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de octubre– operador.
Nº	OBLIGACIONES DE LA SED GUAJIRA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Reservar con destino a este contrato el total de su valor acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2025.	La Gobernación del Departamento de La Guajira apropio lo recursos necesarios para garantizar a través del registro presupuestal No. 156 de 17 de febrero 2025 y según adicional y prorroga el Certificado de disponibilidad presupuestal NO.653 de fecha 18 de julio de 2025, y I Registro Presupuestal No. 2727 de fecha 23 de septiembre de 2025.
2	Expedir el registro presupuestal	La oficina de presupuesto del Departamento de La Guajira expidió el registro presupuestal No. 156 de 17 de Febrero de 2025 y según adicional y prorroga el Certificado de disponibilidad presupuestal NO.653 de fecha 18 de julio de 2025, y I Registro Presupuestal No. 2727 de fecha 23 de septiembre de 2025.
3	Aprobar oportunamente las garantías.	La oficina de contratación del Departamento de la Guajira aprobó las garantías aportadas por el contratista, el día 21 de Febrero de 2025. Así mismo en virtud de la suscripción del modificadorio realizado así mismo en virtud de la suscripción del modificadorio realizado el día 22 de septiembre la oficina de contratación del departamento de la guajira aprobó las garantías aportadas por el contratista el día 25 de septiembre de la presente anualidad.
4	Suscribir el acta de inicio	La representante legal de La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 suscribió el acta de Inicio el día 25 de Febrero de 2025.
5	Suministrar al contratista la información y documentos	Para la ejecución contractual la Entidad Territorial suministró al contratista la información requerida de acuerdo con el contrato celebrado entre la Gobernación de



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME N0.9 DE SUPERVISIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

	que este requiera para la ejecución del contrato.	<p>La Guajira y La Union Temporal Ekirrajia PAIP 2025, la cual se da cumplimiento a una de las cláusulas contractuales relacionada con la actualización y envío de la base de datos del Sistema Integral de Matricula SIMAT, para la atención de la población beneficiaria del PAE vigencia 2025 mes a mes según reporte realizado por la Oficina de cobertura de la ETC. El reporte el cual se suministró, corresponde al periodo de atención mes de octubre, para entrega de complementos alimentarios a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE ; además se sugirió al contratista tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>1- Las bases de datos suministradas por la entidad deberán ser validadas de acuerdo a la atención.</p> <p>2- En caso de cualquier inconsistencia y/o novedad, esta debe ser reportada por escrito a la entidad territorial y adjuntar las novedades en medio magnético.</p> <p>3- En caso de presentarse disminución en coberturas en algunas sedes y se requiera movimientos de cupos relacionados con la atención, estos deberán ser reportados con tiempo a la entidad con el fin de estudiar la viabilidad y oportunidad en cada caso con el apoyo de la supervisión del contrato.</p> <p>4- Para los casos de aumento de cobertura la entidad identificará los casos relevantes y estos serán reportados a la oficina de cobertura para que se verifique dicha información y a su vez sea certificada para atención PAE.</p>
6	Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a que se compromete el contratista	Durante el presente periodo de ejecución el supervisor del contrato junto al equipo de apoyo a la supervisión PAE brindo acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
7	Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	El supervisor del contrato previa validación de la documentación aportada por el contratista autorizara el pago de las actas parciales según lo estipulado en la clausula No.7 forma de pago, del contrato No. CO1.PCCNTR7505972 de 2025.
8	Apoyar al contratista a través del supervisor, en los aspectos de competencia de la entidad contratante.	Durante el presente periodo de ejecución el supervisor del contrato junto al equipo de apoyo a la supervisión PAE realizo monitoreo y control en el ejercicio de las actividades durante los días efectivamente atendidos según lo certificado por los rectores de los Centros Etnoeducativos.
9	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones sancionatorias con motivo a la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR7505972 de 2025.
10	Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones sancionatorias con motivo a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR7505972 de 2025.
11	Las demás establecidas en la ley.	Durante el presente periodo de ejecución el operador dio cumplimiento a las demás normas aplicables a la ejecución del presente contrato.

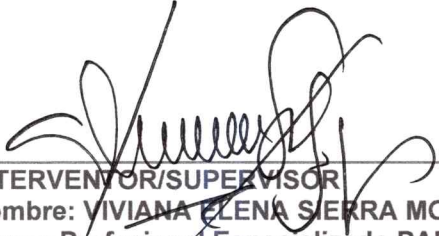
ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1						
OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)						
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)			SI		NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes						
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			SI		NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			SI		NO	X
RECOMENDACIONES						
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.					
2						
3						

Este informe corresponde a la atención del mes de octubre del 2025

ANEXOS	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	
OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	X
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: VIVIANA ELENA SIERRA MOSCOTE

Cargo: Profesional Especializado PAE